

Aviso preliminar y revisión pública de actividad propuesta en llanura aluvial

Fecha: 29 de mayo, 2025

Para: Agencias, grupos e individuos interesados en la actividad propuesta.

Por este medio, se notifica que el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (NJCA, por sus siglas en inglés) ha establecido, con base en 24 CFR, Parte 58, que la acción propuesta —abajo descrita— se localiza en una llanura aluvial, como parte del Programa de Comunidades Resilientes con el Bloque de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés): número P-21-NJ-34-LDZ1. Por lo tanto, el DCA identificará y evaluará alternativas viables para llevar a cabo la acción dentro de la llanura aluvial, así como los efectos potenciales de la acción propuesta en dicha llanura aluvial, como lo requiere la orden ejecutiva 11988 y según los procedimientos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) en 24 CFR 55.20, Subparte C: Procedimientos para Toma de Decisiones sobre Gestión de Llanuras Aluviales y Protección de Humedales. El proyecto propuesto se ubica en la avenida Scott en el *borough* de Sayreville, condado de Monmouth, Nueva Jersey (40° 29' 42.476" N, 74° 17' 32.082" W).

Esta actividad propuesta consiste en reconstruir la estación de bombeo de Melrose sobre una llanura aluvial de 100 años designada como zona VE EL 15 por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). La elevación propuesta de la estación de bombeo será de EL. 18.10 pies, es decir alrededor de tres pies encima del nivel de inundación del proyecto, la cual se localiza dentro del límite del oleaje moderado. Las actividades de construcción del proyecto son las siguientes: demolición y reconstrucción de la actual estación de bombeo sanitario de Melrose; remoción del equipo y bombas existentes que se encuentran en el depósito de bombeo y la cámara seca; demolición del sitio; reconstrucción del actual edificio encima del nivel de inundación; instalación de bombas de inmersión y de conectores de tuberías y válvulas; reemplazo de la actual tubería de impulsión *in situ*; instalación de caseta de control de la estación de bombeo, controles y unidades de frecuencia variable (VFD, por sus siglas en inglés); instalación de un generador de emergencia y diversas tareas de construcción en el lugar. Las actividades de demolición del sitio incluirán las siguientes: demolición de la mampostería actual y remoción del tanque de combustible de gasóleo subterráneo de 550 galones y cámara de válvula existentes. Se ubicará encima de la estación de bombeo un generador de combustible de gasóleo de 125 kilovatios con un tanque de combustible de base inferior de 260 galones, como fuente de energía de reserva durante los apagones. La nueva estación de bombeo será una edificación prefabricada con un primer piso elevado a 18.10 pies aproximadamente. La construcción también incluirá la instalación de una cámara de hormigón prefabricada de 10' x 16' x 8' de altura, de 680 pies lineales de una tubería de impulsión de 10" de policloruro de vinilo (PVS, por sus siglas en inglés) con cableado de rastreado y bolas de localización, una cámara de hormigón prefabricada para medición de 6' x 10' x 8' de altura y otras mejoras que abarcan la construcción de acera de hormigón y fresado y pavimentación del asfalto existente. Todas las actividades propuestas (0.17 acres) se llevarán a cabo dentro de la llanura aluvial de 100 años, designada por la FEMA como zona VE EL 15.

Tres son los propósitos principales de este aviso. Primero, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la llanura aluvial y quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar su punto de vista y proporcionar información sobre estas áreas. Se pide a quienes tengan comentarios sobre el asunto que sugieran sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, que presenten métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y otros

métodos para minimizar y mitigar los efectos del proyecto en la llanura aluvial. Segundo, un plan adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa importante para el público. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre la llanura aluvial pueden facilitar y mejorar las iniciativas federales de reducir los riesgos y efectos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el Gobierno federal establece su participación en medidas que se llevarán a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar en riesgo mayor o constante.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA) en la siguiente dirección a más tardar el 14 de junio, 2025, o 15 días después de la fecha real de publicación, lo que ocurra más tarde: *New Jersey Department of Community Affairs, PO Box 823, Trenton, NJ 08625-0800. Attention: Samuel Viavattine, Deputy Commissioner*. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a: DRM.EHPComments@dca.nj.gov.

Comisionada Jacquelyn A. Suárez
Departamento de Asuntos Comunitarios, Nueva Jersey